

CONCEPTO 12365 DE 2008

(octubre 6)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES

D.J.N.

Bogotá D.C.

PARA: Dra. SONIA JUDITH MENDOZA GÓNGORA

Jefe de Departamento Pensiones – Seccional Santander ISS

DE: DIRECCIÓN JURÍDICA NACIONAL - UNIDAD DE SEGUROS

ASUNTO: Remisión Solicitud de Pensión de Vejez por Alto Riesgo

Asegurado: DAVID ORTIZ MOROS C.C. 13.829.658

Respetada Doctora:

Por considerarlo un asunto de su competencia, con toda atención me permito remitir el memorial radicado ante esta Dirección por parte del asegurado de la referencia, en el que solicita se emita un concepto jurídico sobre la viabilidad que le sea aplicado el régimen de transición contenido en el artículo [6o](#) del Decreto 2090 de 2003 y en consecuencia le sea reconocida una pensión especial de vejez por actividades de alto riesgo.

Lo anterior, teniendo en cuenta que ésta Dirección no cuenta con los elementos documentales pertinentes ni con la competencia legal para establecer la procedencia o no de dicho reconocimiento prestacional y en segundo lugar, por cuanto en la actualidad se encuentra pendiente de ser resuelto el recurso de apelación que fue interpuesto en forma subsidiaria por el interesado contra la resolución No. 03604 de 2007 proferida por el Despacho a su cargo.

No obstante lo anterior, es pertinente señalar que en relación con las generalidades que gobiernan el asunto de cita, emitió concepto esta Dirección, copia del cual adjunto una copia de manera informal para su conocimiento y fines a que haya lugar.

Cordialmente,

SERGIO HERNANDO COLMENARES PORRAS

Director Jurídico Nacional

Anexo: Lo enunciado en once (11) folios

Copia:

- Sr. David Ortiz Moros – Carrera 39 A – 42 – 35 Apto. 101 Barrio Altos de Cabecera - Bucaramanga

RAMG/jaac

Rad. 9740

01 oct. 08



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma de la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones

ISSN 2256-1633

Última actualización: 5 de febrero de 2021 - Diario Oficial No. 51567 - Enero 24 de 2021

